



**Informe de Autoevaluación de la carrera.
Avances del proceso anterior según:**

- **Acuerdo de acreditación N°109 correspondiente a la Agencia Acreditadora de Chile**
- **Plan de Mejora de la carrera 2013-2015**

ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el año 2012 la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se somete por segunda vez al proceso de acreditación. La carrera fue acreditada por cuatro años a partir del 10 de agosto de 2012 al 10 de agosto del 2016, según consta en el acuerdo de acreditación N°109 correspondiente a la Agencia Acreditadora de Chile. El resultado, fue el término de un largo proceso iniciado en octubre del 2011. El informe de Autoevaluación fue presentado a la agencia el 20 de abril de 2012. Así mismo la visita fue realizada entre el 14 y 17 de mayo del 2012.

A partir de todas las conclusiones recabadas durante el proceso anterior, ya sean desde la comunidad interna, el comité de pares y el acuerdo de acreditación, la carrera ha avanzado en la superación de las debilidades y en la consolidación de su proyecto educativo. Hoy la carrera se presenta a su tercer proceso de acreditación y el presente informe consigna los avances realizados en este periodo y las tareas que aún se encuentran en desarrollo.

El presente capítulo tiene como objetivo dar cuenta del grado de avance de las acciones concretas realizadas por la carrera, facultad e institución después del segundo proceso de acreditación. Estas acciones están enmarcadas en el plan de mejoramiento y fueron complementadas con las debilidades consignadas en el acuerdo de acreditación anteriormente mencionado, en el caso de que estas no fueran detectadas previamente por la comunidad de la carrera en el proceso de autoevaluación.

En el proceso de seguimiento del plan de mejoramiento, la carrera ha seguido los lineamientos entregados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quien comenzó un trabajo sistemático desde octubre del 2015. La carrera envió reportes de los seguimientos y el estado de avance de cada uno de los compromisos.

A continuación se presenta el estado de avance de cada una de las debilidades detectadas en el proceso anterior:

1. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Estructura Curricular

Con respecto al criterio Estructura Curricular, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 tienen relación con que:

- Faltan mecanismos sistemáticos de evaluación para el plan de estudio¹,
- Faltan mecanismos sistemáticos de evaluación para el perfil de egreso² y
- Se debe avanzar en la socialización del proceso de titulación en todos los niveles y Sedes en donde ésta se dicta. Sobre todo considerando los cambios que se producen debido a la distinción y separación de la obtención del título y grado profesional³.

¹ Acuerdo de acreditación N°109

² Acuerdo de acreditación N°109

³ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

Para abordar estas debilidades, la carrera se ajustó a lo indicado en el Modelo educativo institucional. De esta forma se asumió que los mecanismos de aseguramiento de la calidad fueran los siguientes:

1. Levantamiento, validación y evaluación de Perfiles de Egreso.
2. Diseño, análisis y evaluación de Planes de estudios.
3. Diseño, análisis y evaluación del sistema de créditos SCUDLA.
4. Mecanismos para asegurar la asignación de recursos necesarios y equivalentes.

La aplicación de los mecanismos 1, 2 y 3 son de responsabilidad de las Direcciones de Escuela y la Unidad de Gestión Curricular (UGC). El diseño, ajuste o rediseño del currículum de cada carrera lo realiza el Director de Escuela con el apoyo del Comité Curricular. Las labores de capacitación y seguimiento de estos procesos están a cargo de la Unidad de Gestión Curricular. La aplicación del mecanismo 4 está a cargo de la Vicerrectoría de Operaciones, quien se encarga de garantizar que la asignación de profesores, recursos didácticos y financieros establecida en el Catálogo se cumpla en todas las sedes y regímenes en que se dicta una carrera.

Por su parte el Modelo Educativo de UDLA describe las bases teóricas que permiten definir y elaborar perfiles de egreso, mallas curriculares, programas de asignatura, instrumentos de evaluación, etc. Además del Modelo Educativo cuenta con la serie *Guías para la Apropiación Curricular del Modelo Educativo*. A saber: ⁴

- Guía para levantar, validar y/o actualizar perfiles de egreso
- Guía para aplicar Sistema de Créditos Académicos UDLA (SCUDLA)
- Guía para elaborar planes de estudio
- Guía para elaborar y/o actualizar programas de asignatura
- Guías sobre evaluación de Resultados de Aprendizaje
- Pautas para evaluar el diseño curricular de las carreras UDLA

a) Definición y Revisión del Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante tenga, domine y demuestre luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular y las instancias evaluativas finales de su carrera, que son condición para su egreso y titulación y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

El Perfil de Egreso constituye el documento directriz que orienta la elaboración del Plan de Estudios respectivo. Es el Perfil de Egreso el que determina las características y alcances de los demás instrumentos curriculares, ya que estos últimos tienen por objetivo garantizar el logro de las metas formativas señaladas en el Perfil de Egreso.

Para garantizar que la elaboración o ajuste de perfiles de egreso responda a las demandas internas, definidas en el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas y externas,

⁴ Disponibles en Portal UDLA (www.udla.cl), sección documentos de Vicerrectoría Académica.

provenientes del medio laboral y disciplinario, la Universidad cuenta con una Guía para elaborar perfiles de egreso por Resultados de Aprendizaje⁵.

Los perfiles de egreso en la Universidad de Las Américas constan de tres apartados. En el primero de ellos se indica la declaración general de las metas formativas, alineamiento a los sellos institucionales y los ámbitos de posibles desempeños del egresado. En el segundo apartado se listan los Resultados de Aprendizaje genéricos y en el tercero los Resultados de Aprendizaje específicos.

b) Elementos Constitutivos del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la carrera es una explicitación del proceso formativo universitario que conduce al cumplimiento del Perfil de Egreso. Describe los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante desarrolla a lo largo de su formación profesional o técnica; los métodos de enseñanza aprendizaje, la evaluación del proceso formativo y la estructura curricular de la carrera. Estos elementos se sistematizan en la matriz de tributación, la malla curricular, los programas de asignatura y los documentos vinculados a procesos de práctica, graduación y titulación.

La matriz de tributación indica la relación entre los programas de asignatura y los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso. La malla curricular ordena la distribución semestral de asignaturas, los ámbitos de formación y ciclos formativos. En los programas de asignatura se describen los Resultados de Aprendizaje específicos, los contenidos y actividades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de evaluación y otros recursos que garantizan el logro del Perfil de Egreso. Los reglamentos, protocolos e instructivos asociados a las asignaturas de práctica y a la obtención del grado académico y título profesional o técnico también forman parte del Plan de Estudios. La documentación e información que se integre en el Plan de Estudios de cada carrera debe contar con la aprobación de la Vicerrectoría Académica.

El documento directriz de todo Plan de Estudios es el Perfil de Egreso; de él se desprenden una serie de documentos curriculares que permiten organizar el proceso formativo de las carreras UDLA. A continuación se indican estos instrumentos, que serán desarrollados a lo largo del presente informe vinculándolo con el rol que cada uno tiene en el Plan de Estudios.⁶

- a) Matriz de Tributación⁷
- b) Malla Curricular: Ciclos Formativos y Ámbitos de Formación
- c) Sistema de Créditos Académicos de la Universidad: SCUDLA
- d) Programa de Asignatura
- e) Documentos asociados a procesos de prácticas, títulos y grados.

Así la a evaluación del logro del perfil de egreso y plan de estudios están sistematizados en tres instancias:

1. **Al interior de cada asignatura**, con protocolos evaluativos formalizados en cada programa, con una ponderación única que se aplica indistintamente de la modalidad y campus donde se dicta dicha asignatura. Además todos los programas describen el procedimiento

⁵ Ver: <http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/PlanesDeEstudio/Guia-Perfil-de-Egreso-27-07-2015.pdf>

⁶ Para mayor información ver Modelo Educativo UDLA y Portal de Planes de Estudios en <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl>

⁷ Ver matriz de la carrera *Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*.

evaluativo de cada instancia.

2. **A través de las prácticas (inicial, intermedia y profesional)**, aquí se mide el logro progresivo del perfil de egreso ya que los programas de asignaturas de prácticas y sus procedimientos evaluativos están diseñados para evidenciar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo al avance de malla que se relaciona con cada práctica.
3. **En instancias terminales de titulación y graduación**, a través de la evaluación asociada a grado y título. De esta forma se verifica el logro terminal de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

Frente a lo anterior, a partir de año 2013 la carrera cuenta con un proceso de titulación que evalúa los resultados de aprendizaje diferenciados por dimensiones disciplinar y pedagógicas. Los estudiantes estando en posesión del Grado Académico y cursada y aprobada la Práctica Final (HIS 907), podrán rendir el Examen de Título. Esta es la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en Plan de Estudios de la carrera. El objetivo del Examen de Titulación es que el candidato a Profesor de en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA demuestre dominio de los contenidos disciplinarios y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y que a su vez se encuentra alineado a los estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media precisamente para Historia, Geografía y Ciencias Sociales definidos por el Ministerio de Educación. Lo anterior considerando que la construcción del perfil de egreso de la carrera contempló como uno de sus principales insumos los estándares orientadores. El Examen de Título es rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante en los plazos estipulados por la Dirección de Títulos y Grados. La modalidad utilizada en esta instancia de evaluación final es en línea y el instrumento está diseñado en formato de selección múltiple donde se evalúa las dimensiones pedagógicas y disciplinares indicados en el perfil de egreso. El proceso de egreso y titulación se detalla en el documento de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, consolidado por la Facultad de Educación, Manual de Procedimientos para la aplicación del Examen de Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación de UDLA. Así mismo la carrera cuenta con mecanismos de difusión que permite al estudiante estar informado del proceso de titulación. Desde el 2013, todos los estudiantes de la carrera, y en especial los de últimos semestres, conocen el procedimiento. Todos los semestres tanto la Dirección de Escuela como los docentes planta sostienen reuniones con los estudiantes para dar a conocer y explicar el procedimiento de graduación y titulación de la carrera. El procedimiento es parte del documento Manual de procedimientos para la aplicación del examen de Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación de UDLA⁸.

Ver toda documentación de la carrera desde: <http://www.educacion-udla.cl/escuela-pedagogia-historia-educacion-udla>

⁸ Ver manual de procedimientos FEDU

2. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Con respecto al criterio Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Falta implementar estrategias de nivelación de competencias de entrada de los estudiantes⁹.
- En la información aportada por la encuesta de opinión, tanto docentes como estudiantes coinciden en señalar que falta mayor diagnóstico referido a los conocimientos, competencias de ingreso y estilos de aprendizaje de los alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza¹⁰.

Para abordar estas debilidades, la carrera se ajustó a lo indicado por la política de admisión institucional y las evaluaciones diagnósticas instauradas por la FEDU.

a) Nivelación de Habilidades y Conocimientos

A continuación se presentan las acciones curriculares y extracurriculares emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera para nivelar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de primer año, en respuesta a los resultados de sus políticas de admisión.

i) Nivelación al interior del plan formativo obligatorio UDLA

En el año 2010, momento en que se aplica la reforma curricular y se instala el Sistema de Créditos Académicos SCUDLA, todas las Facultades tuvieron como misión diseñar las mallas curriculares considerando asignaturas que de manera programática se encargaran de nivelar habilidades y conocimientos. Debido a ello se pueden evidenciar asignaturas para nivelar habilidades referidas a la comunicación oral y escrita; y, en las carreras que contemplan entre sus disciplinas las ciencias naturales o matemática, se cuentan con asignaturas para nivelar conocimientos específicos de estas áreas.

En este mismo contexto, UDLA ha avanzado en el establecimiento de un proyecto piloto de nivelación en etapas previas al inicio de clases. Este plan se aplica desde el 2014 y corresponde a un taller de cuatro horas donde se refuerzan temas referidos a la adaptación a la vida universitaria, responsabilidad en el progreso académico, entre otros.

En marzo de 2015 se dictó por primera vez el Proyecto de Inducción para estudiantes de primer año, el cual incluyó dos talleres para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la

⁹ Acuerdo de acreditación N°109

¹⁰ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

Matemática y la Ciencia. El 2016 se repitió la experiencia, incorporando esta vez un tercer taller destinado al desarrollo de habilidades en la escritura académica. Estas instancias de nivelación se diseñaron en modalidad presencial con apoyo de plataformas de aprendizaje virtual.

Los alcances de los mecanismos de nivelación y evaluación diagnóstica se desarrollan a lo largo del presente informe.

ii) Nivelación al interior del plan formativo obligatorio de la FEDU y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica

Las acciones curriculares corresponden a la implementación el 2010 de la asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita (**EDU107**) y el 2013, Metacognición y Formación Universitaria (**PSP100**). Asimismo, este mismo año se rediseñó la asignatura de Matemática Aplicada a la Educación (**MAT212**). Estos cursos tienen como objetivo nivelar los conocimientos y habilidades que traen los estudiantes que ingresan a primer año en los ámbitos de la matemática, la expresión oral y la escritura. Igualmente, se presentan como oportunidad de apoyo y acompañamiento en el proceso de inserción a la educación superior. Todas estas asignaturas se concentran en el ciclo inicial de la carrera y cuentan con evaluación diagnóstica.

Desde el año 2014, la asignatura PSP100 “Metacognición y Formación Universitaria” aplica, a modo de evaluación diagnóstica, el “*Inventario de Estrategias de Aprendizaje de Schmeck*”¹¹. El objetivo es conocer y describir las estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes que ingresan a primer año a las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación, para luego ofrecer orientaciones a docentes y alumnos en relación a sus procesos de enseñanza - aprendizaje. Con ello, se busca centrar el aprendizaje en el estudiante al reconocer su perfil.

3. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Resultados del proceso de formación

Con respecto al criterio Resultados del proceso de formación, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Falta identificar los factores que influyen en la dificultad de los alumnos para avanzar en su proceso formativo¹².
- Falta profundizar los vínculos con los egresados para el perfeccionamiento y actualización del plan de estudio.¹³
- Dado que tanto la Facultad de Educación como la Carrera han implementado una serie de acciones de carácter curricular, tal como fue señalado, es necesario hacer un seguimiento

¹¹ Este instrumento es una adaptación para Chile, elaborada por Truffello y Pérez (1988) a partir del Inventory of Learning Processes (ILP), introducido por Ronald Schmeck, Fred Ribich y Nerella Ramanaiah en la Universidad de Southern Illinois, Estados Unidos en el año 1977.

¹² Acuerdo de acreditación N°109

¹³ Acuerdo de acreditación N°109

exhaustivo de la progresión de los estudiantes, a fin de comprobar el efecto positivo de las medidas en el aumento de la tasa de titulación.¹⁴

- Es necesario avanzar en la utilización del vínculo con los empleadores para retroalimentar el proceso formativo, en términos de actualización profesional.¹⁵
- Falta realizar un seguimiento de egresados más específico de la Carrera, en especial para conocer sus necesidades de actualización.¹⁶
- Falta implementar actividades de formación continua para los egresados.¹⁷

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre seguimientos de estudiantes en situación crítica, vínculo con empleadores y egresados, oferta de educación continua para egresados:

UDLA:

a) Seguimiento a estudiantes en situación crítica y asignaturas con promedio de aprobación crítico

La Institución comenzó a implementar desde el año 2013 una estrategia para mejorar la relación con sus estudiantes y también para prevenir la deserción. En el año 2014 este programa se institucionaliza bajo el nombre de *Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante* y se focaliza en el objetivo de reducir las tasas de deserción de primer año. El sistema busca identificar a estudiantes en situación crítica; es decir, aquellos con alto riesgo de deserción según un modelo estadístico de predicción en base a variables de identificación y de comportamiento. Así mismo, el sistema aspira a implementar acciones para prevenir su deserción, las cuales incluyen desde acciones en el plano académico (como tutorías académicas) hasta su derivación a otro tipo de soportes como apoyo financiero, psicológico, entre otros

El sistema de información de **BI-UDLA** ha permitido, a partir del año 2014, la identificación de asignaturas con promedio de aprobación crítico, posibilitando un conjunto de nuevas acciones, como por ejemplo, el diagnóstico y análisis de resultados de las evaluaciones, y los planes pilotos de reforzamiento académico y apoyo a los estudiantes y docentes de estas asignaturas.

La unidad de seguimiento de resultados académicos de la Dirección General de Asuntos Académicos informa a los campus y a las facultades respecto de las asignaturas con promedio de aprobación crítico después de cada instancia evaluativa (cátedras y exámenes). A partir de esta información se organizan diversas actividades tales como clases de reforzamiento, guías de estudios, apoyo a los docentes, etc. Además, en base a este seguimiento de resultados académicos se desarrollan acciones generales que se implementan en todos los campus como, por ejemplo, la aplicación de tablas de especificaciones, evaluaciones de recuperación, cursos en período de verano, tutorías académicas, etc.

b) Sistematización de análisis de rendimiento y evaluación de resultados

¹⁴ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

¹⁵ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

¹⁶ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

¹⁷ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

El reporte de seguimiento de resultados académicos hace referencia a las evaluaciones comprendidas en el calendario académico y contempla un conjunto de indicadores, tales como: porcentaje de asistencia a evaluaciones, promedio de notas, porcentajes de aprobación y reprobación de cátedras y exámenes. Esta información se presenta a nivel de facultad, escuelas, campus, modalidad y asignaturas. Esto permite un monitoreo continuo generando informes de resultados quincenales a lo largo del semestre. A través de ellos, se identifican las asignaturas críticas,¹⁸ según tasas de aprobación, para levantar alertas tempranas que permitan tomar medidas de apoyo académico durante el semestre.

A partir de los reportes se definen con los Directores de Escuela y los Directores Académicos de Campus, según corresponda, la implementación de actividades de apoyo a los estudiantes y docentes, tales como reforzamientos (tutorías, clases-ayudantías extraordinarias, talleres); revisión de instrumentos de evaluación; y, revisión de metodologías pedagógicas, entre otras.¹⁹ Además, se cuenta con un modelo de orientación al profesor de asignatura que contempla alertas (a partir del reconocimiento de asignaturas críticas en los campus), reuniones de análisis para definir un plan, aplicación, medición de resultados, etc. Las acciones de reforzamiento están documentadas en las actas de reuniones de los campus y en los documentos semestrales que emiten los Directores Académicos de cada campus donde analizan los resultados de las acciones implementadas y ejemplos de buenas prácticas que se han consensuados entre directores de escuelas y docentes.

Respecto del proceso evaluativo, a partir del 2014 se ha realizado un seguimiento más acabado del período inicial de cada semestre que comprende desde el primer día de clases hasta la cátedra 1, identificando a los alumnos que reprueban los primeros controles y ejercicios antes de las evaluaciones de cátedras, invitándolos a participar en talleres de reforzamiento o programas de tutorías.

c) Sistema Integrado de Acompañamiento Académico:

El Sistema de Integrado de Acompañamiento Académico tiene como objetivo disminuir el riesgo de deserción de los estudiantes de primer año, y comprende los siguientes componentes:

- Determinación del riesgo de deserción de los alumnos mediante un modelo multivariado que considera las características del estudiante. Esta información está disponible en BI-UDLA y se actualiza periódicamente con información sobre rendimiento académico, asistencia a clases y morosidad.
- Contacto con alumnos con mayor riesgo de deserción.
- Definición de las acciones más adecuadas en función de las variables críticas detectadas.

¹⁸ Las asignaturas críticas se definen como cursos del ciclo inicial que obtienen una tasa de aprobación inferior al 60% sobre el total de los alumnos que rindieron la evaluación del ramo en cuestión. También se delimitan asignaturas críticas masivas bajo el mismo parámetro anterior pero, en este caso, se trata de cursos que tienen más de 80 alumnos inscritos en el total de las secciones por lo que tienen un mayor impacto en la retención académica de estudiantes. En ambos casos, una vez identificadas, se les hace un seguimiento durante el semestre en curso para observar su comportamiento y tomar medidas preventivas.

¹⁹ Estas medidas se evidencian en las actas de reuniones de análisis metodológico que realizan los Directores Académicos de campus con los Directores de carrera y docentes de asignatura.

Con la información entregada por el modelo de riesgo de deserción del estudiante, las Direcciones de Carrera contactan por vía presencial, telefónica o vía correo electrónico a los alumnos con mayor riesgo de deserción y en base a ello realizan acciones de apoyo en las siguientes líneas:

- **Problemas económicos:** coordinación de una reunión con el encargado del Centro de Servicio al Estudiante (CSE) de su campus para revisar su situación económica.
- **Problemas vocacionales:** entrevistas o tutorías con Director de Carrera o con un académico planta de la carrera para fines de orientar al estudiante:
- **Problemas académicos y/o mal rendimiento:** Se deriva hacia actividades de reforzamiento, como tutorías, talleres y clases de reforzamiento grupales, dictadas principalmente por docentes planta.
- **Problemas Psicológicos y/o Familiares:** derivación al CAPS (Centro de Atención Psicológica) de cada campus para una evaluación asistencial de su situación.

El Centro de Servicio al Estudiante (CSE) también participa en un sistema de apoyo y seguimiento del estudiante cuando este manifiesta (en alguna de sus consultas o requerimientos) su intención de retirarse de la Institución. Estas acciones son coordinadas por el Director de Carrera de Campus.

Carrera:

Lo anterior ayuda a la carrera a identificar cuáles son los factores que influyen en la dificultad de los alumnos para avanzar en su proceso formativo. Según los mecanismos antes presentados, los factores obedecen a los **aspectos económicos y académicos:**

- **Aspectos Económicos:** El siguiente grafico muestra la cantidad de estudiantes de la carrera que son beneficiados con algún tipo de Beca UDLA:

Tipo Beca	Estudiantes	Monto (\$)
Mérito Académico	63	41.830.169
Asistenciales	37	26.672.672
Copago	8	5.262.208
Otras	12	4.903.442
Becas asignadas	120	79.662.991
Alumnos con beca en la carrera	74	79.662.991

- **Aspectos Académicos:** a través de los sistemas de información de la UDLA, la carrera ha detectado que algunas de las asignaturas críticas (reprobación de más de 60% de los estudiantes) se encuentran en el Ciclo inicial. Con las siguientes estrategias se ha apoyado a los estudiantes para que logren adquirir sus respectivos resultados de aprendizajes:
 - o **Asignaturas críticas I semestre**
 - HIS111: Utilización de Tablas de especificaciones para cada evaluación (CAT1, CAT2, Examen)

- HIS193: (1) Utilización de Tablas de especificaciones para cada evaluación (CAT1, CAT2, Examen). (2) Ayudantía. (3) Estrategia de lectura sistematizada a través de fichas
- GEO 102: (1) Utilización de Tablas de especificaciones para cada evaluación (CAT1, CAT2, Examen). (2) Ayudantía. (3) Estrategia de aprendizaje práctico: Central meteorológica. (4) Terrenos educativos.
- **Resto de asignaturas críticas:**
 - Utilización de Tablas de especificaciones para cada evaluación (CAT1, CAT2, Examen)

d) Vínculo con empleadores y egresados: UDLA y Carrera

En UDLA:

A partir del 2014 la UDLA creó una Red de Egresados que se forma bajo el alero de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los egresados con UDLA. Esta red apoya la inserción, la movilidad y/o el desarrollo de carrera de sus egresados, a través de su programa de empleabilidad, que pone a disposición del egresado: charlas de apresto laboral y emprendimiento; talleres y asesorías profesionales, así como nuestra plataforma de búsqueda de empleo.²⁰ Es pertinente que la carrera siga avanzando en que los egresados conozcan y se vinculen con esta Red. (<http://www.redegresados-udla.cl/>)

En la Carrera:

Por otro lado, a partir del 2014 se realiza un encuentro anual para los egresados. Para tal efecto, se construyó una base de datos de egresados para cautelar la información necesaria que posibilite un contacto a través de las distintas plataformas que dispone la carrera. A su vez en el año 2014 se realizó un encuentro de egresados que se repitió en el 2015. Cabe mencionar que durante el 2014 y 2015 se ha invitado a los egresados a participar de las distintas actividades académicas que realiza la carrera. Así mismo a partir del 2015 un egresado es parte del Comité Curricular y dos egresados son parte del Comité de Autoevaluación de la carrera.

Así mismo para el proceso de autoevaluación y validación del perfil de egreso se considera la participación de egresados y empleadores. Tanto el formulario B como el documento de validación del perfil de egreso evidencian lo antes descrito.

Por otra parte, la Escuela ha desarrollado un vínculo permanente con el medio profesional a través de sus prácticas, esto se traduce en la institucionalización de la relación escuela-universidad por medio de convenios de mutua colaboración. En tal sentido, la carrera cuenta con 120 de convenios con establecimientos de diversa dependencia, los que junto con abrir sus puertas a los estudiantes en práctica, se ven beneficiados a través de acciones de colaboración y capacitación de sus docentes, especialmente en el contexto del proyecto que se ha denominado como “Colegio

²⁰ Portal de Empleos UDLA. <http://www.redegresados-udla.cl/red-egresados/quienes-somos>

Amigo” en el que participan el Colegio Héroes de Yungay en la Granja y el Colegio Acrópolis en la Florida²¹. Así mismo, actualmente hay egresados que son parte de la planta de docentes que realizan las prácticas progresivas de la carrera.

e) **Oferta de educación continua para egresados**

Carrera:

En el año 2012 Se contó con actividades de formación continua para los egresados. Se promovió un diplomado en TIC para los egresados, programa que no prosperó por falta de interesados. A su vez durante el 2016 se tiene proyectado abrir un diplomado en Formación Ciudadana con facilidades de ingreso para egresados de la carrera. La necesidad de levantar un diplomado en el área de formación Ciudadana, emanó del último encuentro de egresado realizado en el 2015.

4. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Vinculación con el Medio

Con respecto al criterio Vinculación con el Medio, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- La carrera no cuenta con una política explícita de vinculación con el medio²².
- A juicio de los titulados, la Carrera no ha facilitado su participación en actividades de continuidad de estudios²³.
- Es necesario avanzar en el fomento de la participación de docentes y estudiantes en seminarios de la disciplina y en actividades de extensión en todas las Sedes donde se dicta la carrera²⁴.

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre continuidad de estudios promovidos por la carrera, actividad de participación académica de egresados y la política de vinculación con el medio que actualmente rige para la institución y la carrera:

²¹ Ver convenio con establecimientos educacionales en el marco del proyecto FEDU denominado “Colegio Amigo”. Este es un proyecto de Vinculación con el Medio de la FEDU, en el que participan sus diez escuelas, y que propone acercar la institución a colegios que están en contextos vulnerables para escuchar sus necesidades y, a partir de estas, convenir con los representantes de los centros educativos, un plan de apoyo. El proyecto busca poner en práctica la responsabilidad ciudadana, el compromiso comunitario y la ética profesional, valores sello que promueve nuestra universidad. Ver por ejemplo, <http://noticias.udla.cl/206/proyecto1-colegio-amigo-facultad-de-educacion-firma-convenio-con-colegio-acropolis-de-puente-alto>

²² Acuerdo de acreditación N°109

²³ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

²⁴ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

UDLA:

A partir del 2013 la carrera se adhiere a la política de vinculación con el medio institucional y que su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las Facultades y Escuelas y se ejecuta en las distintas sedes y campus. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. Esta política, establece que la planificación de toda actividad de vinculación con el medio debe estar enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y se orientarán al quehacer propio de la Universidad, es decir, a los ámbitos de la docencia de pregrado. La Academia, sedes, campus y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos. Todas Las actividades de extensión y vinculación con el medio de la carrera se relacionan con la política de la institución que se clasifican en UDLA de acuerdo a los siguientes componentes:

- **Académico:** actividades o acciones de carácter académico que contribuyen en la formación profesional del alumno UDLA, aportan al crecimiento de las áreas de conocimiento y disciplinarias de cada Escuela basándose en el modelo educativo de la Universidad.
- **Artístico-cultural:** actividades o acciones de carácter cultural y artístico que brindan una variedad cultural para el enriquecimiento de la comunidad universitaria interna y de las redes externas.
- **Social-empresarial:** actividades o acciones de índole social, comunitaria o empresarial que contribuyen a la formación integral de los alumnos.
- **Deportiva:** actividades de índole deportivo que contribuyan al cuidado de la salud y apoyen la vida saludable de la comunidad interna y externa.
- **Educación Continua:** actividades de perfeccionamiento gratuitas que contribuyan al desarrollo país en distintos ámbitos.

Carrera:

De la misma forma la carrera ha consolidado espacios y actividades académicas en donde han participado los distintos actores que conforman la comunidad de la carrera; especialmente estudiantes, docentes y egresados. Nos referimos a: Revista SAPIENS (ISSN: 0719-6628), IV Congreso de Historia Moderna (SC), IV Congreso de Historia Contemporánea (VL), Cátedras Fernand Braudel (SC), X Jornadas de Patrimonio (VL) y participación en el día del patrimonio Cultural (SC y VL). Todas las actividades de la carrera son publicadas en la página de UDLA y son masificadas a través de correos electrónicos a los egresados. Además, en su gran mayoría, las actividades son realizadas en horario vespertino (a partir de las 18.00) con la intención de que las

actividades compatibilicen con la jornada laboral de los egresados. Por otro lado, durante los últimos años se han realizado actividades que son del interés de los egresados ya que se tratan de actividades que abordan temáticas contingentes tanto en lo disciplinar como educativo/pedagógico. Lo anterior queda en evidencia en el desarrollo del criterio de “Vinculación con el Medio” del presente informe.

A partir del año 2015 la carrera inicio un proceso de acercamiento con instituciones que sean un aporte al proceso formativo de nuestros estudiantes. El acercamiento más avanzado es con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con la cual se ha organizado de manera ininterrumpida las Jornadas de Patrimonio en la Ciudad Jardín y con el Archivo Histórico Nacional. Esta acción se ha visto dilatada por la No acreditación de la Universidad lo que impactó en el interés de algunas instituciones de vincularse con la UDLA. Actualmente la carrera retomó este proceso lo que tendrá luces a fines del 2016. Por otro lado, la FEDU cuenta con convenios con colegios y con fundaciones.

A continuación se muestra un resumen de actividades realizadas por la carrera:

Categorías	2012	2013	2014	2015	Totales
Actividades de formación	0	1	2	2	5
Difusión cultural	0	3	0	1	4
Organización de Charlas o seminario	5	3	3	2	13
Presencia en medios	1	3	0	5	9
Presentación ponencia	0	3	0	10	13
Publicación/proyectos de investigación	1	0	1	2	4
Reconocimientos y distinciones	0	0	0	3	3
Vínculo con la comunidad	3	0	0	2	5
Totales por año	10	13	6	27	56

5. Dimensión Condiciones de Operación: criterio Recursos Humanos

Con respecto al criterio Recursos Humanos, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- La política institucional de contratación del cuerpo docente no permite contar con una masa crítica mínima.²⁵
- Falta docentes planta en la carrera y en cursos comunes²⁶.
- Si bien la Universidad pone a disposición de los profesores múltiples oportunidades de perfeccionamiento docente, a través de los cursos ofrecidos por la Red Laureate, los que son anunciados a través de las plataformas virtuales (página UDLA, correos electrónicos), los profesores señalan que no siempre son lo suficientemente difundidos y/o explicados, por tanto los Directivos de la Facultad (Decano y Director de Escuela) consideran que es preciso optimizar los mecanismos de socialización de todas las oportunidades de perfeccionamiento docente²⁷.

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre política institucional de contratación docente, y disposición de perfeccionamiento y capacitación para los docentes:

UDLA y Carrera:

La Universidad abordó esta debilidad desde tres perspectivas complementarias, que involucran tanto el área de gestión de recursos humanos, como el área de docencia: diseño y ejecución de un plan de contratación de docentes, promoción de la participación de los docentes en actividades de capacitación y perfeccionamiento; y, avance en las políticas de jerarquización y evaluación docente. A su vez la carrera desde el año 2013 se ha cautelado proyectar una planta docente estable en la carrera. La gran parte de los docentes que hacen clases en las asignaturas disciplinares son docentes que tienen entre 3 a 7 años de antigüedad en la escuela. Además la gran mayoría de estos realizan clases tanto en las asignaturas que se imparten en régimen vespertino y diurno. A partir del 2014, siguiendo la política institucional, se contrató un docente de formación profesional, incrementado los docentes con JCE que dictan clases dentro de la carrera.

Contratación de docentes en áreas de servicio para la carrera:

- Instituto de Inglés
- Docente Transversal para los cursos de educación (SC y VL)

²⁵ Acuerdo de acreditación N°109

²⁶ Acuerdo de acreditación N°109

²⁷ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

- Aumenta el número de docentes contratados que hacen clases en la carrera
- Coordinadores de Prácticas (SC)

Si bien no aumente la cantidad de docentes contratados por la carrera propiamente tal:

- Con respecto a los docentes par-time, se cautela que sea una planta docente estable. Docentes entre 3 y 7 años de antigüedad.
- Todos los docentes realizan clases en Diurno y vespertino

Por otro lado, con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida, a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria. Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes²⁸:

a) Programa Escuela Docente

Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.

b) Magíster en Docencia Universitaria (MDU):

El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria.

Actualmente participan 176 docentes de la UDLA, de los cuales 3 son docentes que imparten clases en la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

Tabla 1 Docentes de la carrera en programas de perfeccionamiento

DOCENTES QUE CURSAN MDU	ASIGNATURAS
YIRDA DEL CARMEN ROMERO MARCHANT	Formación Profesional
LEOPOLDO JIMMY SANCHEZ AVILA	Formación Disciplinar
ANDREA FABIOLA SARMIENTO PASSALACQUA	Formación Profesional

c) Programa de desarrollo docente de *Laureate International Universities*:

Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Este programa es una instancia de desarrollo docente para todos los académicos de UDLA, ya sean profesores o ayudantes. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia

²⁸ Ver informe Participación del cuerpo académico de la Escuela Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, en actividades de perfeccionamiento docente. 2016.

docente y fomentar las buenas prácticas docentes. Este programa se informa mensualmente a la comunidad académica.

6. Dimensión Condiciones de Operación: criterio Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

Con respecto al criterio Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Falta adquisición de publicaciones periódicas asociadas a la disciplina²⁹.

A continuación se presentan la tabla de adquisición bibliográfica de la FEDU y la carrera:

Tabla 2 Adquisición bibliográfica de la FEDU y la carrera. 2014-2015

	2014	2015
Facultad de Educación	1.134	1.007
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	27	163
Total general	1.161	1.170

En los próximos meses se indicará los nuevos volúmenes que adquirió la escuela.

7. Dimensión Condiciones de Operación: criterio propósitos e integridad

Con respecto al criterio propósitos e integridad, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Fortalecer los procesos de seguimiento implementados³⁰.
- Plan de mejoramiento carece de claridad respecto de asignación de recursos financieros e indicadores de logro³¹.
- Los empleadores indican que no son consultados regularmente en temas de desarrollo de la Carrera. Al respecto, resulta importante incorporar el análisis de los empleadores respecto del perfil de egreso y su pertinencia para la inserción en el mundo laboral.³²
- Los docentes sugieren mayor participación en decisiones académicas de la Carrera.³³

²⁹ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

³⁰ Acuerdo de acreditación N°109

³¹ Acuerdo de acreditación N°109

³² Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

³³ Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre la el fortalecimiento de proceso de seguimiento, la claridad presupuestaria del plan de mejoramiento, participación de empleadores y docentes en el proceso formativo y decisiones académicas de la carrera. La Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA cuentan con diversas instancias y/o mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad y el logro de los propósitos y objetivos de la Carrera. Estas se pueden dividir:

*i) **Instancias formales de la FEDU y Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.** Todas estas instancias se reúnen de manera sistemática:*

- a. **El Decanato:** es la unidad académica conformada por el Decano, cargo que es ejercido por la persona que preside la Facultad de Educación y quien la representa ante Vicerrectoría Académica
- b. **El Consejo de Facultad:** corresponde a la unidad académica conformada por el Decano, los Directores de Escuela de las diez carreras que se dictan en FEDU
- c. **El Consejo de Facultad Ampliado:** difiere del Consejo de Facultad, en que se suman los equipos locales de cada campus y sede, comenzando por el Director de Carreras de Educación, Coordinadoras de Práctica y Académicos de Planta.
- d. **La Unidad Curricular de la FEDU:** está constituida por un subgrupo de miembros del Consejo de Facultad, el Decano, quien la preside, el Secretario Académico, la Directora de la Escuela de Educación, un Director de Escuela de la Facultad que representa las carreras de educación inicial (que alterna, de acuerdo a decisión del Decano), y un Director de Carrera en representación de las sedes (que alterna, de acuerdo a solicitud del Decano sancionada por el Consejo de Facultad Ampliado).
- e. **La Dirección de Escuela** es la unidad académica conformada por el Director de Escuela, cargo que es ejercido por la persona que lidera la carrera y quien la representa ante el Decano y toda la comunidad educativa.
- f. **El Consejo de Escuela y el Comité Curricular** son unidades que colaboran en la toma de decisiones del Director de Escuela, quien las consulta especialmente cuando se trata de temas que involucran consecuencias relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera. El Consejo de Escuela está conformado por todos los profesores de especialidad que hacen clases en la carrera. El Comité Curricular corresponde a un subgrupo del equipo de docentes que forma el Consejo de Escuela.
- g. **Las Reuniones con Estudiantes de la carrera.** Cada semestre el Director de Escuela junto a los Académicos coordinadores y disciplinares de la carrera de cada campus/sede, lleva a cabo reuniones con las diferentes cohortes del régimen diurno y vespertino

*ii) **Mecanismos de monitoreo de la calidad de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:***

- a. **Encuesta de Evaluación Docente:** Es un instrumento institucional que permite conocer la opinión de los estudiantes respecto de los docentes que le han impartido clases. Esta encuesta es aplicada aleatoriamente antes de terminar el semestre
- b. **Evaluación de Programas Vigentes:** Todo docente de la FEDU que ha dictado una asignatura, al finalizar cada semestre, comparte sus impresiones respecto al programa que ha dictado

- c. **Grupos de discusión y/o entrevistas con alumnos:** Esta actividad es programada en forma eventual (no se ha determinado una frecuencia), invitando a diversos alumnos para conocer sus impresiones respecto de cómo se están desarrollando las actividades de la carrera en la sede respectiva.
- d. **Control y supervisión de cumplimiento de perfiles:** Como parte de las acciones propias del Director de Escuela, responsable de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y en función de velar por la homogeneidad de aspectos relacionados con el currículum e implementación del Plan de Estudios respectivo en las distintas sedes, se han construido perfiles para la contratación de los docentes de asignaturas.
- e. **Perfiles docentes:** Estos perfiles son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas en un profesor que dicta una asignatura determinada.
- f. **Otros estándares de implementación:** Estos son aspectos adicionales definidos por el Director de Escuela con la finalidad de cuidar una implementación homogénea de los programas de cada asignatura, por lo que se establecen en el mismo como criterios básicos a respetar.

iii) Mecanismos para la autoevaluación de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

- a. **Encuestas para la evaluación de carreras:** Estas encuestas de opinión son aplicadas a alumnos, profesores, egresados y empleadores.
- b. **Entrevistas con Académicos de coordinadores de la carrera:** Los Directores de Escuela llevan a cabo entrevistas con los encargados de la carrera en cada sede para corroborar información recopilada en las encuestas, y analizar procesos de mejora e implementar cambios.
- c. **Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la carrera:** La Universidad a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Calidad, revisa anualmente el cumplimiento de los objetivos de las diferentes unidades directivas de la Institución.
- d. **Observaciones de clases:** Tanto la Dirección de Escuela como los académicos coordinadores, realizan visitas a clases. Las visitas se informan con antelación a los docentes y se les da a conocer el instrumento de observación

Por otro lado, en el actual plan de mejoramiento se incluyen los valores comprometidos en cada una de las acciones que se propone realizar.³⁴

Con respecto a la valoración del análisis de los empleadores para el perfil de egreso y la inserción del mundo laboral, la carrera les consulto en el proceso de autoevaluación y en la validación del perfil de egreso. Tanto el formulario B como el documento de validación del perfil de egreso evidencian lo antes descrito. Tales documento han sido fundamentales para el proceso de formación de la carrera.

Finalmente a partir del 2013, la Dirección de Escuela convoca junto a los académicos coordinadores de la especialidad de cada campus, a Consejos de Escuela³⁵. En dichas instancias

³⁴ Ver último apartado del informe de autoevaluación de la escuela

participan los equipos docentes de la carrera en cada Campus. En tales encuentros son abordados temas transversales de la Carrera, tales como avances y/o problemáticas propias de cada lugar. Así mismo los docente partime tienen participación del comité curricular, siendo fundamental el aporte que han entregado en las decisiones curriculares de la carrera, y del **comité de autoevaluación**, quienes lideraron el proceso de autoevaluación de la carrera. Por otro lado, los docentes participaron activamente en el claustro de autoevaluación. (Ver: <http://www.educacion-udla.cl/escuela-pedagogia-historia-educacion-udla>). Por último, todos los docentes de la carrera fueron consultados, a través de la encuesta de autoevaluación y la validación del perfil de egreso actual.

³⁵ Reunión de inicios de semestre, convocados todos los docentes que realizan clases en la escuela.